



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 237285 2U0IO-45LDI-QNW7G-91B1D1CB1CAF8E6876D1B88E4AE7E0613A4D9) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

DECRETO

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

Resultando que la Disposición Final segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, introduce el apartado tercero del artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en virtud del cual las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales pueden celebrarse por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad.

Considerando que el pasado día 14 de marzo de 2019 se publicó en el BOE el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, por esta Alcaldía se aprecia que concurren causas excepcionales de grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones plenarios.

De acuerdo con lo anterior, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación anteriormente mencionada, previo acuerdo de la reunión de portavoces celebrada el pasado lunes, se convoca **sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, correspondiente al mes de abril, que se celebrará el día 08 de mayo de 2020, a las 10:00 horas** en primera convocatoria, y que tendrá lugar de forma no presencial, por medios electrónicos, mediante videoconferencia, para debatir y resolver sobre los asuntos relacionados en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

MINUTO DE SILENCIO VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO.

MINUTO DE SILENCIO VÍCTIMAS DEL CORONAVIRUS.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

- 1º.- APROBACIÓN BORRADORES DE ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS DE FECHAS 07 Y 27 DE FEBRERO DE 2020, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2020 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2020.-
- 2º.- PROPUESTA CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: RATIFICACIÓN DEL DECRETO N.º 902/2020 SOBRE LUTO OFICIAL.-
- 3º.- PROPUESTA CONCEJALA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA SOBRE INADMISIÓN A TRÁMITE DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS INMOBILIARIA, S.L. SOBRE DECLARACIÓN DE NULIDAD DE PLENO DERECHO DE LIQUIDACIONES “TASA INSPECCIÓN URBANÍSTICA” (EXPEDIENTE SL-2014/628) Y DEVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES INGRESADAS.-
- 4º.- PROPUESTA CONCEJALA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: RATIFICACIÓN DE DECRETO N.º 856/2020 SOBRE RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES DEL PRESUPUESTO 2020.-
- 5º.- PROPUESTA CONCEJALA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA SOBRE INADMISIÓN DE ALEGACIONES A LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 2020 FORMULADAS POR MARTA BLANCO MOLINA.-
- 6º.- PROPUESTA CONCEJALA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2020-2021.-
- 7º.- PROPUESTA CONCEJALA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO 19/2020.-
- 8º.- PROPUESTA CONJUNTA ALCALDÍA, CONCEJALÍA DE URBANISMO Y VIVIENDA Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

POPULAR: APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE DELIMITACIÓN DEL POLÍGONO DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DENOMINADA ACTUACIÓN AISLADA (AA-51) EN SUELO URBANO CONSOLIDADO (C-1), C/ IGLESIA, 1 DE NERJA.-

9º.- INFORME - PROPUESTA RESOLUCIÓN PARA LA REVOCACIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA R-3.- C DEL PA-02 DEL PGOU DE NERJA, A PETICIÓN DEL INTERESADO.-

10º.- PROPOSICIÓN CONJUNTA ALCALDE-PRESIDENTE, CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA PP, ADELANTE NERJA MARO, CIUDADANOS Y VOX SOBRE CREACIÓN, COMPOSICIÓN Y PERIODICIDAD DE LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DEL ROM.-

11º.- PROPUESTA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA SOBRE REGULACIÓN DE ENMIENDAS.-

12º.- PROPUESTA CONJUNTA ALCALDE-PRESIDENTE, CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA DEL PP, ADELANTE NERJA MARO, CIUDADANOS Y VOX SOBRE ADHESIÓN A LA RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA FEMP.-

ASUNTOS DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

13º.- PROPUESTA CONJUNTA ALCALDE-PRESIDENTE Y PORTAVOCES GRUPOS MUNICIPALES EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA DEL PARTIDO POPULAR, ADELANTE NERJA-MARO, CIUDADANOS Y VOX: PLAN DE AYUDA AL TURISMO.-





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 237285 2U0IO-45LDI-QNW7G 91B1D1CB1CAF87E6876D1B88FE4AE7E0613A4D9) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

14º.- PROPUESTA CONJUNTA ALCALDE-PRESIDENTE, CONCEJAL DELEGADO DE PLAYA Y PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA DEL PARTIDO POPULAR, ADELANTE NERJA-MARO, CIUDADANOS Y VOX: SOLICITUD AL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DE QUE NO SE LIQUIDE EL CANON PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE TEMPORADA DE LOS DIFERENTES TIPOS DE INSTALACIONES EN D.P.M.T. PARA EL AÑO 2020.-

15º.- PROPUESTA CONJUNTA ALCALDE-PRESIDENTE, CONCEJALA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA SOBRE UTILIZACIÓN PLENA POR LOS AYUNTAMIENTOS DE SUS RECURSOS PARA ACTUAR CONTRA LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA DERIVADA DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19.-

DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS:

- Decretos de Alcaldía: desde el Decreto n.º 2020/512, de fecha 24 de febrero de 2020 hasta el Decreto n.º 2020/1021, de fecha 04 de mayo de 2020.-
- Certificado de la Junta de Gobierno Local sobre Reiteración de la petición a la Excm. Diputación Provincial de Málaga del abono del Plan 20/25, anualidad 2019, la prórroga del mismo para la anualidad 2020 y la incorporación del Excmo. Ayuntamiento de Nerja para las anualidades 2021/2024.-

ASUNTOS DE URGENCIA.-

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Documento firmado electrónicamente.